

## **Cambios y continuidades en el sistema de partidos argentino.**

Lic. Federico Núñez Burgos \*

### **Resumen**

Los años que siguieron a la ampliación efectiva de la democracia en nuestro país se vieron embarcados en profundas interrupciones políticas que, para muchos, autores no permitieron una verdadera consolidación de los partidos políticos ni de un sistema de partidos nacional.

Sin embargo, es posible sostener que el desarrollo de la democracia Argentina se dio en el marco del nacimiento y la consolidación de dos grandes partidos que sucesivamente detentaron el poder ejecutivo nacional.

En este trabajo pretendo observar, a la luz de las elecciones presidenciales y los datos electorales que de ellas se desprenden, las características que adquirió el sistema de partidos nacionales haciendo referencia especial al caso de las elecciones presidenciales con énfasis en los periodos de democracia amplia y participativa, para arribar a conclusiones en torno la posible configuración actual.

**Palabras clave:** sistema de partidos - multipartismo - dinámica bipartidista.

### **Abstract:**

In the years following the effective democracy widening in our country, there were serious political interruptions that, according to many authors, did not permit a real consolidation of the political parties and, as a consequence, of a system of national parties.

In spite of this, it is possible to argue that the development of the Argentine democracy took place within the context of the birth and consolidation of two great parties that succeeded each other in charge of the executive power.

Considering the presidential elections and the electoral data arising from them, this work studies the characteristics of the national party system referring in particular to presidential elections in periods of participative and wide democracy and drew some conclusions about the possible present configuration.

**Key-words:** party system - many-party system - two-party dynamics

---

\* Jefe de Trabajos Prácticos. Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades - Escuela de Historia - Cátedra Historia Argentina III. Ciunsa.

## Introducción

El objeto del presente trabajo es analizar diferentes cuestiones relativas a los cambios y las continuidades en el sistema de partidos nacional a partir del análisis de los resultados de las elecciones presidenciales desde el momento de consolidación de un modelo bipartidista excluyente hasta la configuración de un modelo multipartidista moderado (Sartori, 1.997) **con dinámica bipartidista**, en la idea que el presente es de carácter exploratorio y por tanto, sin intentar ser definitivo, permitirá elaborar un esquema genral para posteriores profundizaciones.

Para alcanzar tal objetivo, el presente trabajo comienza con la conformación del Peronismo como organización política, en la hipótesis de que junto a la Unión Cívica Radical cristalizan el sistema de partidos tradicional en nuestro País.

Para fundamentar la opción metodológica es importante mencionar que el encuadre teórico del presente está basado en las hipótesis elaboradas por Giovanni Sartori (1.997), de quien extraigo las cuestiones centrales que hacen que un partido sea relevante en la escena electoral:

- 1- Capacidad de coalición: Un determinado partido es importante si, al llevar adelante un acuerdo con él, queda asegurada la victoria en las elecciones.
- 2- Capacidad de chantaje: Aquel partido que se hace importante si su ausencia en una coalición limita el camino para la victoria electoral de la misma.

Cabe aclarar que en el análisis previsto solo incorporo las elecciones **ampliamente competitivas**, aunque es posible que se discutan algunas de ellas en torno a la capacidad de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y la propaganda, sin embargo, el concepto refiere a las realizadas en el marco de una pluralidad de participantes, sin proscripciones y con eficiente legalidad, siendo entonces el universo de análisis las elecciones presidenciales a partir de 1.946 hasta 1.999, excluyendo los periodos de quiebres democráticos y las instalaciones de regimenes de democracia tutelada, es decir, las que van desde el derrocamiento de Juan Perón en 1.955 hasta la elección de marzo de 1.973.

Adicionalmente creo importante tener en cuenta que no reparo en saber si los resultados electorales se dan en elecciones simultáneas o no, es decir si se llevan adelante elecciones simultáneas con Diputados Nacionales y en el caso conjuntamente con la de Senadores Nacionales.

Entonces, con aquellas premisas y a partir de datos estadísticos brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la Secretaría de Información Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación y otras fuentes secundarias, propongo iniciar el recorrido por el sistema de partidos nacional.

## Sobre las características institucionales

Es importante tener en cuenta la complejidad del sistema electoral argentino, tal como lo sostiene E. Calvo, M. Szwarcborg, J. Micozzi y J. Labanca (2.001) "la ilusión de un sistema electoral simple surge en gran medida de la visibilidad que tiene la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación" la que desde 1.994 se realiza por medio del voto directo.

Reflexionar sobre esta consideración es importante puesto que si bien el estudio aquí presentado se centra solo en los resultados de las elecciones presidenciales, no debemos perder de vista el contexto en el cual éstas se realizan a fin de comprender cuales son los incentivos para comprender los cambios y las continuidades.

En 1.853, la Constitución Nacional habilitó, para la elección presidencial, un sistema basado en la **elección indirecta o de segundo grado**, la elección se realizaba a través de un cuerpo colegiado denominado **Colegio Electoral**, el que se constituía a partir de considerar a las Provincias y la Capital Federal como unidades territoriales independientes pudiendo votar, sus miembros, por listas separadas entre los ciudadanos candidatos a Presidente y a Vicepresidente de la Nación.

La reforma Constitucional de 1.994 introduce un cambio sustantivo en esta materia, la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la Nación, con un sistema de doble vuelta, cuando la fórmula más votada no supere el 45% de los votos totales u obtenga más del 40% de los votos pero la diferencia con los obtenidos por la primera minoría no supere el 10%.

A la vista de los acontecimientos históricos, es posible sostener que el sistema de elección indirecta fue utilizado sin interrupciones hasta el año 1.946; para ser suplantado en 1.951 por la elección directa, para que en las elecciones de 1.958 y 1.963 volviera a utilizarse el método tradicional de la Constitución de 1.853, al igual que en las de 1.983 y 1.989. También cabe mencionar que en las elecciones presidenciales de 1.973, se volvió a utilizar el métodos de elección directa y la reforma constitucional de 1.994 lo habilitó para las presidenciales de 1.995 y 1.999 y sin interrupciones hasta la actualidad.

Por otra parte, el silencio constitucional en lo referente al modo de conformación del Colegio Electoral, permitió que éste se constituya por diferentes métodos, a saber:

- 1- Sin interrupciones hasta 1.931 y luego en 1.958, la elección se realizó con el método de **lista incompleta**. Es decir que dos tercios de los cargos a cubrir debían ser asignados al partido ganador y el tercio restante a la primera minoría.
- 2- En 1.937 y en 1.946, el método utilizado fue el de **lista completa**, en este caso, el partido que obtenía la mayoría de los votos, obtenía la totalidad de los cargos a cubrir.
- 3- En 1.963, en 1.983 y 1.989, el método utilizado fue el de **representación proporcional** por sistema D'Hont, permitiendo una mayor representatividad de las minorías.

En resumen, el 70% de las elecciones presidenciales, se realizaron a través del sistema de voto indirecto y el 30% por voto directo, destacando que de aquellas realizadas por el sistema de voto indirecto, el 50% se llevaron adelante por el método de lista incompleta, el 20% por lista completa y el 30% por el método de representación proporcional, utilizando en todos éstos casos el sistema D'Hont.

### **Una visión del sistema**

En la República Argentina, a partir de 1.916, asume la presidencia Hipólito Yrigoyen, primer presidente constitucional bajo el ejercicio de la Ley Sáenz Peña de voto igual, secreto y obligatorio y durante sus gestiones, la Unión Cívica Radical, demuestra una verdadera voluntad de configurar un sistema político con ella como actor predominante. Sin embargo, el golpe de estado de septiembre de 1.930, rompe con esa posibilidad limitando, al mismo tiempo, la consolidación de un régimen democrático basado en la competencia con partidos políticos como canalizadores de las demandas de la sociedad, configurándose un sistema "hegemónico pragmático basado en el fraude" (Zelaznik-Rovner; 1.998), que mantendrá su plena vigencia hasta el derrocamiento del Presidente Castillo en 1.943.

La salida electoral impuesta a los sectores militares en 1.945 dejará el espacio necesario para la configuración de un modelo de partidos basados en la existencia de dos grandes opciones políticas, las que concentrarán más del 90% del electorado, siendo el modo peronista

el que capte la mayor intención de votos y tienda a la construcción de un sistema basado en éste como actor hegemónico.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los actores, la concentración electoral que se produce y la polarización que éste tipo de competencia electoral implica, creo que es posible afirmar que durante estos años se configura un sistema bipartidista, dentro del esquema de Giovanni Sartori (1.997), a pesar de que el modelo contenga algunas excepciones.

Entonces, la cuestión será explicar cual es el clivaje que se debate en este sistema por aquellos años.

Es evidente que las preferencias electorales de los ciudadanos marcan la posibilidad de cristalizar un sistema de partido hegemónico en el modo peronista, mientras que es el mismo partido el que se encarga de mostrar su pretensión hegemónica por medio restricciones políticas, el estímulo para mantener una alta movilización social, restricciones a la libertad de prensa y la modificación del sistema electoral en 1.951, lo que “aportaría las condiciones suficientes” para pasar de una mayoría intensa a la unanimidad impuesta, según el análisis de Carla Carrizo (1.998) y transformar el sistema de un modelo bipartidista competitivo, a uno no competitivo hegemónico.

Estas condiciones provocan una gran presión sobre la oposición política, configurando el sistema sobre la base del **clivaje “peronismo-antiperonismo”**, el que suplanta la oposición derecha-izquierda del modelo europeo.

Esta polarización política se da en torno a dos visiones alternativas de la política y la sociedad, como sostiene Eugenio Kvaternik, hay una suerte de doble legitimidad, una atribuida a la democracia representativa tradicional y la otra, la atribuida a las organizaciones de la clase obrera, es decir, la “democracia industrial de masas” (Kvaternik; 1.994).

Lo que evidencia el clivaje presentado es la intensidad de los actores, por un lado un sector mayoritario e intenso y por otro uno menor, pero con igual intensidad del tipo ideológica. Esta tensión llevará a la ruptura de los espacios de consenso político para la continuidad democrática, siendo los años que van desde el ‘40 hasta los ‘70, los que caracterizarán a la política nacional, al menos hasta los años noventa.

Finalmente los pormenores de la competencia electoral de 1.973, muestran un acercamiento “punto de indiferencia del clivaje” (Zelanik Rovner; 1.994).

La muerte de J. Perón significa el fin de este periodo y trae consigo inestabilidad dentro del modo peronista, siendo el golpe de estado de 1.976, consecuencia de la crisis interna, demostrando la imposibilidad de los actores políticos para continuar por el andarivel del consenso, el punto de indiferencia del clivaje.

## **El fin del clivaje**

El fin de las dictaduras, permite a los partidos retomar el control de la cuestión política, la conformación de la multipartidaria demuestra la necesidad de avanzar hacia un gran espacio de consenso que permita restablecer la democracia.

La transición política nos permite comenzar a observar un fenómeno que se profundizará hasta los noventa, la competencia electoral va dejando de ser bipolar e intensa ideológicamente para centrarse en cuestiones.

La figura de Raúl Alfonsín atrae al electorado, y la Unión Cívica Radical, acompañada por otros partidos, se impone en las elecciones presidenciales.

El congelamiento del sistema político, provocado por el golpe de 1.976, deja un modelo bipartidista con un actor hegemónico, la victoria del radicalismo en la primera elección democrática, permite pensar que el dominio del peronismo había sido eclipsado y abre el camino para la instauración de un sistema competitivo, basado en los partidos tradicionales.

En esta primera elección, los dos partidos (Justicialista y Radical) nuevamente concentraron la mayoría de los votos y aparentemente, a pesar del cambio en la racionalidad del voto, el sistema bipartidista sigue mostrándose vigoroso, mientras que el clivaje peronismo-antiperonismo, parece ser “reemplazado por el que separa la línea gobierno-oposición” (Zelaznik-Rovner; 1.994), así, los partidos dejan de mostrarse como opciones excluyentes, para generar un espacio compartido de competencia, en la posible búsqueda de un núcleo básico de creencias y valores comunes.

Por su parte, frente a la victoria radical, sectores del peronismo comienzan a realizar un proceso de redefinición interna, que tiene como motor a la renovación peronista.

Este grupo, tras apoderarse de los espacios de poder partidario, la moderación del tradicional discurso sindical y otros cambios, se alza con la victoria electoral en las elecciones legislativas de 1.987 y se prepara para la competencia presidencial en 1.989.

En aquella elección, la Unión Cívica Radical, lleva como candidato a presidente a Eduardo Angeloz y el partido Justicialista, a Carlos Menem, uno de los artífices de la renovación peronista, mientras que la Unión de Centro Democrática, presenta como candidato al ingeniero Álvaro Alzogaray, transformándose en la alternativa para los sectores más tradicionales y conservadores.

La performance del gobierno de R. Alfonsín era mala, las sucesivas crisis económicas, el proceso inflacionario y las propuestas del candidato E. Angeloz, hacen que el radicalismo pierda su capacidad para instalar las cuestiones en la agenda pública, mientras que C. Menem parecía agitar los fantasmas del pasado populista y con un discurso nacionalista y redistribucionista acaparó el voto de los sectores trabajadores y de las clases medias independientes. El partido conducido por A. Alzogaray, se ubica como tercera fuerza electoral.

A decir de Zelaznik-Rovner, es posible afirmar que el voto cambió de sentido desde 1.989 y así, podemos sostener que “vemos a la política centrada en los candidatos, es decir que, el electorado define sus preferencias no a partir de un programa o de cuestiones sino a partir de la imagen de los candidatos” (Zelaznik-Rovner; 1.994).

La gestión del Presidente Menem, estará orientada hacia los sectores conservadores, que otrora habían acompañado con su voto a la U.C.D., concretándose una alianza más o menos explícita con los grandes capitales privados.

Cabe hacer referencia a las elecciones de 1.993, puesto que en éstos comicios legislativos, hace su aparición un nuevo actor, el Frente Grande, compuesto por gran parte de militantes de extracción justicialista, que presenta candidatos en algunos distritos y en general, tienen una aceptación favorable demostrada por su caudal electoral.

El año 1.994, estará caracterizado por un hecho de gran trascendencia, la propuesta por la reforma constitucional, que habilitaría la reelección presidencial.

El Frente Grande, presentó candidatos a Convencionales Constituyentes, oponiéndose al proyecto reeleccionista, captando una gran atención y obteniendo un resultado electoral favorable, lo que parecía consolidar al partido, mientras que el bipartidismo flaqueaba.

Del 72,30% de los votos obtenidos en 1.993 entre radicales y peronistas, el porcentaje disminuye al 57,10%, demostrando una gran polarización, a fin de cuentas, se derogó la cláusula de prohibición de reelección consecutiva y se incorporaron instrumentos, mecanismos e institutos que tenían como fin moderar el presidencialismo argentino.

La elección presidencial de 1.995 es importante para el presente, por aquellos años, el gobierno ya tiene una definitiva identificación con los sectores conservadores, las políticas responden claramente a esa lógica y el Presidente Menem es el garante de la alianza entre los sectores conservadores y los sectores trabajadores, de menores ingresos y medios independientes de la ciudadanía.

La posibilidad de la reelección le da un mandato de cuatros años mas al Presidente Justicialista y a pesar que ya se sienten los efectos de las políticas del llamado “neoconsevadurismo”, es el ganador de la contienda electoral.

La oposición reúne un número significativo de votos y para esta elección, queda conformado el Frente País Solidario como un espacio político que logra reunir a las fuerzas disidentes del justicialismo y del radicalismo, junto a socialistas y otros partidos menores, obteniendo el segundo lugar en la contienda electoral.

La tercera posición es para la Unión Cívica Radical, partido que no logra posicionarse como opción, como resultado de diferentes conflictos internos entre grupos “disidentes” que impulsan una coalición entre todas las fuerzas políticas y las líneas llamadas “duras” que pugnan por mantener un histórico aislacionismo.

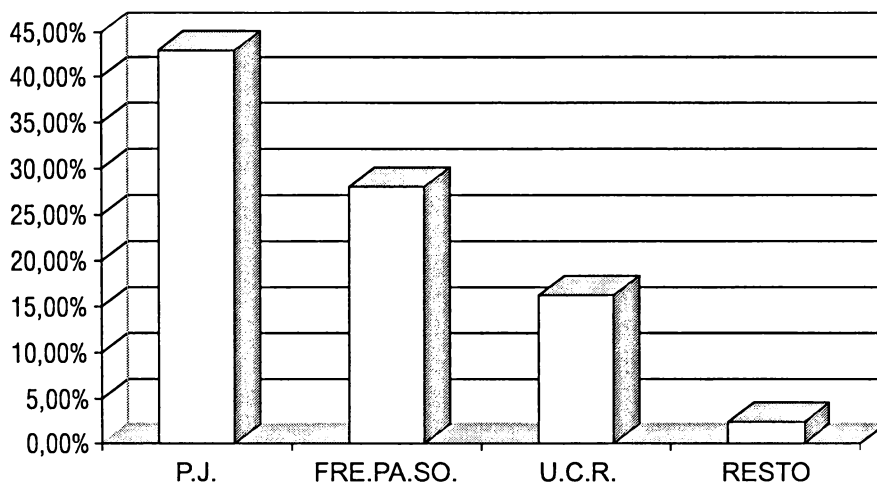
Así presentado el panorama, parecería cierto que en nuestro país se terminó con el electorado cautivo, mientras que se consolidaba una coalición electoral fuerte entre sectores conservadores y los sectores menos favorecidos por las políticas económicas, características generales que permitían mostrar una aparente ruptura de la dinámica bipartidista tradicional.

### Sobre los incentivos institucionales

Creo, sin embargo, que el fenómeno de reorganización del sistema de partidos nacional no solo tiene que ver con las características de las coaliciones o su capacidad de supervivencia, sino que en ello fue significativo el impacto que provocó la reforma constitucional.

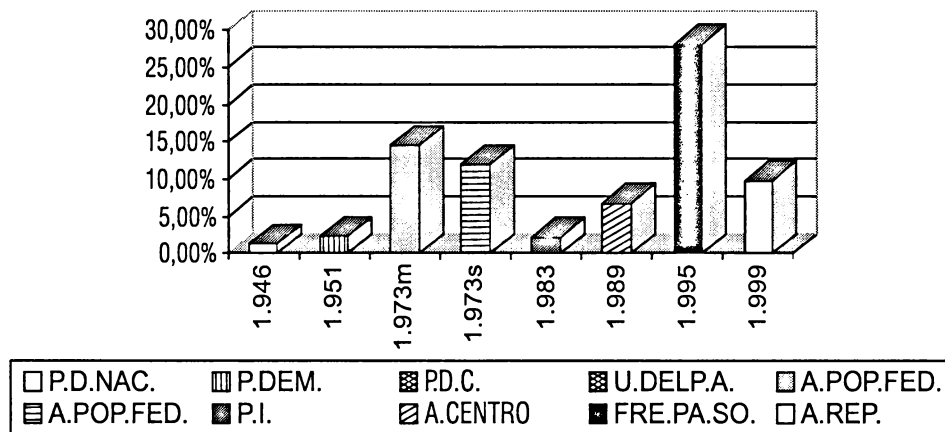
Esta, trajo consigo transformaciones sustanciales en el sistema político, habilitando la reelección presidencial inmediata, e instalando un sistema de doble vuelta o ballotage para las elecciones presidenciales, con una particularidad tal que obliga a lo que se denomina el “voto útil del ciudadano en la primera vuelta”, debido al sistema de pisos diseñado; por lo demás, el voto se hace directo, concentrando la elección presidencial en un grupo de distritos poblacionalmente grandes.

En esta primera elección presidencial, a posterior a la reforma constitucional, las tendencias no son claras y las minorías presentan candidaturas separadas. Los resultados pueden ser presentados de la siguiente forma:



Cabe recordar que el sistema político argentino se había caracterizado por ser **“multipartidista moderado, con un funcionamiento bipartidista”** (Zelaznik-Rovner; 1.994) Sin embargo, la irrupción del Fre.Pa.So., en la arena política, aparece como un intento más que peligroso para el modelo de partidos tradicional, llevándolo a funcionar verdaderamente como un multipartidismo, teniendo en cuenta el caudal de votos que alcanzó esta fuerza política.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de votos obtenidos por el tercer partido, los que no son Justicialista ni Unión Cívica Radical, desde la elección presidencial de 1.946.



### Sobre la Alianza y el bipartidismo

Generalmente, la estrategia utilizada por los partidos tradicionales en nuestro país para reforzar el esquema de funcionamiento bipolar, ha sido el de las alianzas con las agrupaciones menores en crecimiento y en este marco, la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación, conformada para competir en las elecciones legislativas de 1.997, no escapa de ésta lógica.

Así nuevamente quedan dos polos en la arena política, uno representado por la coalición neoconservadora, encabezada por el justicialismo menemista y por el otro lado, la Alianza, constituida por un grupo de partidos de distinta capacidad de acción y performance electoral.

Si tenemos en cuenta el caudal de votos que sugiere la suma de los que fueron obtenidos por la Alianza y el Justicialismo, vemos que se alcanzaron el 80% del total y si a esto le sumamos los de la U.C.R. y el Fre.Pa.So., en los distritos en que fueron en listas separados, ronda en un 89%, es decir que el margen para los demás partidos, es muy reducido. Brindándonos un elemento más para sostener nuestra convicción.

Entonces, es por ello que, caracterizo al proceso como **“la construcción de un nuevo diseño del sistema de partidos”**, porque si bien el funcionamiento bipartidista no está puesto en dudas, lo que si es novedoso es la capacidad de la Alianza para transformar las diferencias de los partidos que la conforman, en enfrentamientos internos, caracterizados por el mismo proceso de disputas internas, de toda fuerza política.

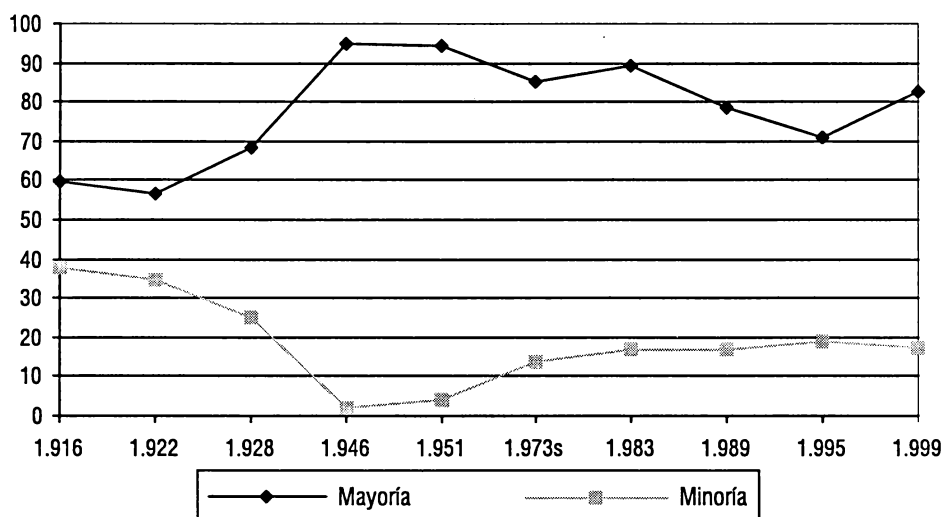
En estas elecciones legislativas, la tercera fuerza la constituye un partido nuevo que es Acción por la República, liderado por Domingo Cavallo, logrando el 3,87% de los votos nacionales.

Es indudable que la polarización de votos entre los modos Justicialista y Alianza, es alta y podríamos decir que de esta forma se reconfiguró el sistema bipartidista característico de nuestro País.

Y si bien la Alianza se constituye para las elecciones legislativas de 1997, el polo se mantiene hasta la elección presidencial de 1999 y esto es así debido a la comprensión de incentivos institucionales del sistema político a partir de la reforma constitucional de 1994.

Es interesante tener en cuenta el resultado electoral que surge de las elecciones presidenciales desde 1916, ya que la concentración de los votos entre los dos primeros partidos siempre es muy alta, en relación al porcentaje de votos obtenidos por todos los otros partidos.

Como se evidencia en el cuadro siguiente, la concentración de los votos entre las dos primeras preferencias es mayor al 60% en todos los casos y en particular desde la aparición del peronismo y hasta la elección de 1995 supera el 80%, en este sentido, la elección de 1999 no presenta un esquema diferente y la conformación de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, nos permite abrir un nuevo debate en torno a novedades que presenta el sistema de partidos nacional.



Recordemos que, tal como lo describe G. O'Donnell, en nuestro País las elecciones importantes son las presidenciales, mientras que las gobernaciones y los cargos legislativos pasan a ser premios menores. Entonces, entra en el cálculo el desafío de cómo ganar el premio, con el voto directo y la doble vuelta, ya que hay que recordar que el Fre.Pa.So., logró un caudal importante de votos en los centros urbanos de Capital Federal y Buenos Aires, lo que le valió al partido ubicarse como segunda fuerza política, mientras que la U.C.R, apelando a la tradición partidaria se apoyó en una estructura nacional mas fácil de conducir en futuras elecciones.

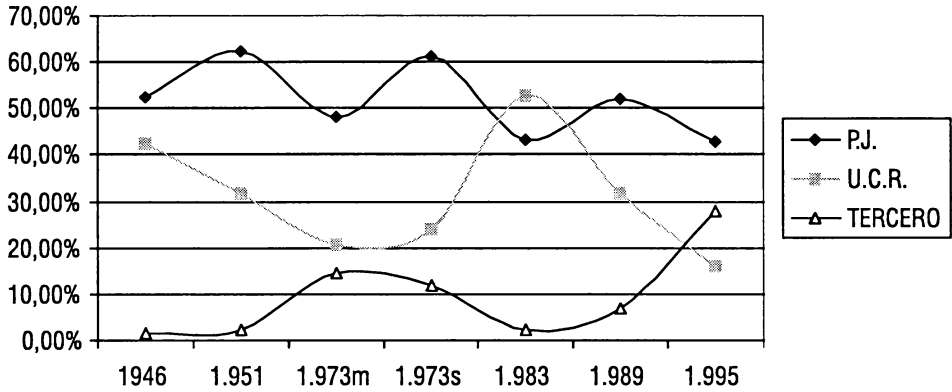
Teniendo en cuenta las condiciones institucionales de la reforma de 1994, se hace evidente como el sistema reconfigurado tiende a la conformación de alianzas mayoritarias o partidos políticos mayoritarios para ganar las elecciones presidenciales.

En este sentido, es el Partido Justicialista, quien mostró mantener un caudal de votos lo suficientemente importante como para poder lograr superar los límites impuestos para una segunda vuelta y alcanzar nuevamente la presidencia, mientras que los actores habían comprendido que la coalición no puede ser posterior a la elección debido al peso electoral de Peronismo y los pisos impuestos por la ley: por tanto existían sobrados motivos para el mantenimiento de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación.

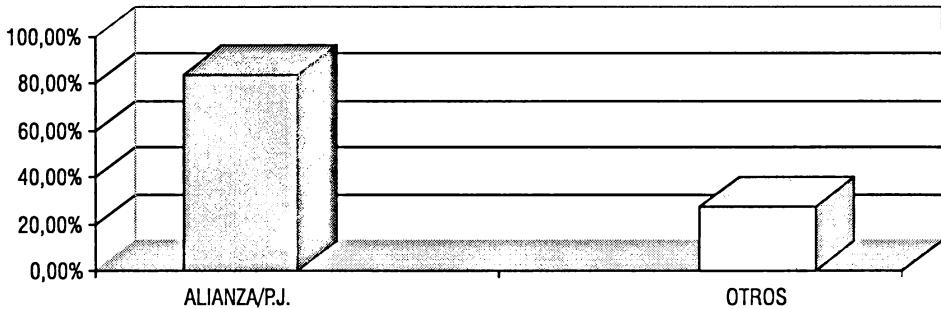


El resultado será que la U.C.R., optó por moderar sus pretensiones hegemónicas y el Fre.Pa.So., limitó su potencial posicionamiento como actor independiente en el espectro lineal de la política Argentina, asegurando, de esta forma un sistema *multipartidista moderado con dinámica bipartidista*.

El Gráfico siguiente muestra la relación de votos que existe entre el radicalismo y el Partido Justicialista en las elecciones presidenciales desde 1.946, como así también la tendencia de votos de los terceros partidos.



El Cuadro siguiente muestra como a partir de la constitución de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, el modelo pasa nuevamente a concentrar los votos en un esquema bipolar.



### Ultimas aclaraciones

El resultado de las elecciones generales de 1.999 dejaba una estructura de gobierno dividido, frágil y en riesgo de parálisis institucional y cabe recordar que “en los últimos 20 años el partido de gobierno pocas veces disfrutó de mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y solo el Partido Justicialista la obtuvo en el Senado” (Calvo et al., 2001) situación que evidencia como el sistema político en lugar de conformar un Congreso relativamente mayoritario y presidencialista, facilita el bloqueo legislativo. Ese fue el desafío que la Alianza en el gobierno debió enfrentar.

- 4- En este orden, es importante avanzar sobre el trabajo de G. Sartori y de esta forma ver cual es la intensidad ideológica de éstos partidos no peronistas a fin de comprender cuales serán los incentivos para mantenerse en este modo y no romper la Alianza en busca de un mejor posicionamiento electoral, ya que se debe recordar que el

Peronismo es una fuerza con un caudal electoral lo suficientemente importante como para ganar futuras elecciones y convertirse en polo de fuerte atracción.

Incorporando estas variables es posible pensar cual será el grado final de consolidación de el modelo bipartidista o si se cristalizará como un multipartidismo moderado.

En resumen, diremos que los incentivos para la dinámica bipartidista, se encuentran entre las siguientes características del sistema político Argentino: El Ballotage que obliga a colaciones pre-electorales. El modo peronista que ejerce una atracción tal que solo es posible neutralizarlo con coaliciones opositoras. El voto directo que concentra las decisiones políticas en los distritos electorales grandes. El fin del clivaje peronismo - antiperonismo por la divisoria gobierno - oposición. La institucionalización de un sistema político competitivo, basado en la legalidad democrática y los partidos políticos. El premio mayor sigue siendo la Presidencia de la Nación.

### **A modo de conclusión**

De esta forma, quedan claros como los incentivos institucionales siguen favoreciendo la consolidación de un modelo bipartidista, estimulando la aparición de nuevos partidos, pero que deben coaligarse de modo de asegurar su eficacia electoral en el nivel nacional, éstos forman un “dique de contención” frente a posibles transformaciones sistémicas, y así, los actores racionales buscarán actuar coaligados ya sea dentro del modo peronista o dentro del modo no peronista.

Por tanto, la construcción del nuevo diseño del sistema de partidos, tendrá que ver la capacidad de las alianzas para transformar las diferencias de los partidos en enfrentamientos internos racionales, que marchen hacia la consolidación del modo.

Por otra parte, la discontinuidad evidente es que no se repite el clivaje peronismo - antiperonismo tal como se lo conoce entre los '40 y los '70 lo que hace que se acaben las oposiciones excluyentes, permitiendo acercamientos en torno al centro del espectro político nacional, así entonces, sería posible afirmar también el fin del modelo de electorado cautivo e intenso.

Es así como se configura el sistema basado en un “multipartidismo moderado con dinámica bipartidista”, ya que si bien surgen actores con capacidades electorales, la coalición con los partidos mayoritarios y tradicionales sigue siendo necesaria, no tanto por su caudal electoral cautivo, más cuanto por su estructura nacional de competitividad.

Esta actitud tiende a dar una solución poco positiva para los partidos menores, quedando a merced del “abrazo del oso”, es decir, jaqueados por las características contextuales e institucionales del sistema y dependientes de las estructuras burocráticas y políticas del partido tradicional con el que se ha coaligado; teniendo en cuenta la voluntad hegemónica de éstos últimos.

Lo expuesto demuestra la seria dificultad que se presenta en Argentina para la consolidación de partidos políticos, que fuera de los dos tradicionales, tengan verdaderas chances de alzarse con el poder político en elecciones nacionales para cubrir los cargos en el poder ejecutivo.

Finalmente, creo que en el largo plazo éstas son las dos cuestiones a tener en cuenta, ya que los ciudadanos pueden insistir en transformar las características del sistema por medio de la participación política, desbordando los mecanismos disciplinadores del sistema o puede que la respuesta por parte éstos mecanismos se impongan y entonces se consolide la inviabilidad de un “tercer” partido victorioso en elecciones presidenciales.

## **Bibliografía**

- Alfonsín, Raúl** (1.996). *Democracia y consenso. A propósito de la reforma constitucional*. Buenos Aires. Primera Edición. FUALI-Tiempo de ideas-Eolítico". Buenos Aires. Primera Edición. Paidós.
- Gibson, Edward; Calvo, Ernesto** (2.001). "Federalismo y sobrerrepresentación: La dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina", en *El federalismo electoral Argentino* E. Calvo, J.M. Abal Medina (h) editores. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Itzcovtz, Victoria** (1.998). "La UCeDé y las teorías sobre los partidos políticos". En *Elementos para el análisis político*. Buenos Aires. Paidós.
- Jackisch, Carlota** (comp.) (1.999). *Sistemas electorales y sus consecuencias políticas*. Buenos Aires. Konrad Adenauer - CIDELA.
- Jones, Mark P.** (2.001). "Federalismo y número de partidos políticos en las elecciones para la Cámara de Diputados de la Nación: 1.983-1.999", en *El federalismo electoral Argentino* E. Calvo, J.M. Abal Medina (h) editores. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Kvaternik, Eugenio** (1.994). *Crisis sin salvataje. La crisis político-militar de 1.961-1.963*. Buenos Aires. Editorial Universidad del Salvador.
- Luna, Felix** (1.983). *Golpes militares y salidas electorales*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Mainwaring, Scout** (1.988). *Los partidos políticos y la democratización en Brasil y el cono sur. Reseña crítica*. Originalmente publicado como documento de trabajo número 7. University of Notre Dame. Hellen Kellogg Institute,.
- O'Donnell, Guillermo**. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires, Editorial Paidos.
- Palacio, Ernesto** (1.992). *La historia Argentina 1.815-1.983*. Buenos Aires. décimo sexta edición. Abeledo Perrot.
- Sartori, Giovanni** (1.987). *Partidos y sistema de partidos*. Madrid. Alianza Editorial.
- Zelaznik, Javier y Rovner, Helena** (1.994) "Crisis y transformaciones del sistema de partidos en Argentina. Probables escenarios". Ponencia presentada en las jornadas Política y sociedad en los años del menemismo, organizada por la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires.
- Zelaznik, Javier** (1.998). "Partidos y sistemas de partidos. Un relevo teórico con aplicaciones en Latinoamérica". En *Elementos para el análisis político*. Buenos Aires. Primera Edición. Paidos.

## **Fuentes**

**H. C. de Diputados de la Nación** (1.993). "*Estudios e investigaciones 7. Elecciones, volumen 1*". Buenos Aires. Dirección Información Parlamentaria del Congreso de la Nación.

**Actas de escrutinio Tribunal Electoral, Provincia de Salta.**